AÑO IIX — VIERNES 29 DE ABRIL DE 1910 — NÚM. 8.436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 10
» 12 » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5.

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DE POLÍTICA LOCAL

RECTIFICANDO

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas del concepto que tenemos del segovianismo, y hemos procurado siempre señalar bien el alcance que damos nosotros á esta palabra.

Para nosotros son segovianos, no sólo los que nacen en Segovia, sino también los que están unidos á esta provincia por vínculos de afecto, de intereses ó de vecindad.

Es juzgarnos con notoria injusticia y sobra de pasión, decir que nosotros queremos á Segovia sólo para los segovianos de nacimiento, aplicando en este caso con un radicalismo exagerado la famosa teoría de Monroe.

Las campañas que venimos haciendo en favor de un neto y puro segovianismo, sólo deben interpretarse en el sentido de que proclamamos la necesidad de una reacción saludable y enérgica en pro de los intereses de esta provincia; para cuya obra solicitamos el concurso de todos los que amen de veras á este pueblo, y no se sientan influídos por otro sentimiento de parcialidad política ó de afecto personal.

Sin duda se quiere en la ocasión presente difundir sombras sobre el alcance que debe darse á ese concepto nuestro del segovianismo, tal vez buscando el medio de favorecer indirectamente á una personalidad política que aspira á obtener nuestra representación en Cortes, y de la cual no pueden encontrarse satisfechos los que amen sinceramente á Segovia, en atención á anteriores y no olvidadas representaciones parlamentarias que han sido estériles, cuando no dañosas, para los intereses del distrito.

En las circunstancias actuales, todos los elementos (y son muchos y muy valiosos), que no están conformes con la pretendida representación de la personalidad aludida, se concentran y agrupan bajo una bandera, que nosotros hemos de defender valientemente, no por que esa bandera esté hoy en manos de una persona para nosotros muy querida, sino porque significa una viril protesta contra pasados errores de difícil remedio, y en ella ponen todas sus esperanzas los que sienten hondo y vivo el afecto hacia Segovia.

Ese es el segovianismo que nosotros queremos y predicamos, y es inútil que se pretenda tergiversar el carácter de esta campaña, por aquellos que tienden á hacer olvidar conductas y agravios que están bien presentes en la memoria de todos.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

El comandante D. José Castelo y González, ha sido destinado á la Comisión de experiencias del Arma.

Concesión de una cruz

Se ha concedido la cruz de primera clase de María Cristina, al comandante de Artillería D. Luis Fernández Herce, en permuta de su actual empleo que le fué otorgada por méritos de guerra.

A la reserva

El comandante general de Artillería de la séptima región, D. Federico de Salas Rodríguez, pasa á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Cartagena, al alumno de la Academia de Artillería D. Marcos Navarro Moreno.

De agricultura

Organizado definitivamente el servicio de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, la Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los inspectores, llamándoles la atención sobre la importantísima misión que están llamados á desempeñar, pues aunque no ignoran estos funcionarios que á su cargo tienen la conservación y fomentación de una de las principales ramas de nuestra riqueza, cual es la pecuaria, la Dirección ha juzgado necesario trazarles el plan de conducta á seguir para que el ganadero no vea en ellos más que al consejero que va á coadyuvar á su engrandecimiento, recomendándole los medios que la ciencia aconseja para obtener productos sanos.

También oficia á los gobernadores y jefes de Fomento para que presten su cooperación á los citados inspectores, á fin de que en corto plazo puedan desaparecer los focos de las epizootias que hoy existen, si bien de poca importancia, en algunas comarcas.

La misma Dirección general ha dirigido una circular á los gobernadores comunicándoles el propósito del Gobierno de acometer la organización del servicio de guardería rural, de todo punto necesario para la seguridad de los intereses agrícolas, y como base para el estudio de esta beneficiosa iniciativa interesa de aquellas autoridades que, con la ayuda de los Municipios, suministren los datos necesarios que se consignan en un estado que acompaña á la circular, y son por términos municipales los siguientes: superficie total, ídem de secano, ídem de regadío, número de vecinos, número de guardas existentes y cantidad que figura en el presupuesto municipal para esta atención.

Por Castilla

HORA DE SOL

Hierve el sol en las eras,
y reverbera en las crujientes parvas
y calcina los altos espigales
y las crecidas mieses inclinadas.
Una onda de fuego
recorre la llanada,
y bajo el asfixiante sol de Julio
hay un enervamiento, una gran calma,—
un enorme marasmo
en las ocres llanuras castellanas.
Dos bueyes grandes, flacos, reflexivos,
deshuncidos descansan,
y, cerca de los bueyes reposados,
el zagal que los guarda
entona una monótona
cadenciosa tonada,
que suena dulcemente, blandamente,
como un grato susurro de fontana...
Es un viejo romance
que cuenta las hazañas
de ambrientos lobos y mastines bravos
luchando con fiereza en las majadas
entre el terror y los balidos tristes
de las nerviosas corderillas blancas...
Un grupo de mujeres y de hombres
tumbados á la larga,
—puestos sobre los rostros los raídos
amplios sombreros que del sol les guardan—
sestea en el silencio bochornoso
de estas terribles horas encalmadas...
A su lado reposan los pesados
aperos de labranza,
y relucen al sol, siniestramente,
las hoces fuertes, corvas, afiladas
Los pechos poderosos
á compás se levantan
con roncos jadeares uniformes...
Son rudos labradores, de alma sana,
en cuyos primitivos
cerebros no arraigó la idea anárquica.
Ellos no saben rebelarse indómitos.
¡Ellos no quieren protestar de nada!
Nacieron apegados al terruño,
á la corteza de la tierra parda;
allí estaba su pan, en las gestoras,
en las ondas entrañas
de aquel ardiente suelo endurecido,
de aquella fértil tierra hospitalaria...
Vieron, desde arrapiezos, á sus padres
labrando aquella tierra, trabajándola,
y vieron que la tierra
se cubría lozana
de altas espigas de dorado trigo
que se muele y se amasa.
y, cocido después, sale del horno
en sabrosas hogazas...
¡La tierra es madre pródiga que á todos
sus hijos por igual sustenta y ama!...
Esto vieron los rudos labradores,
y tienen de su infancia
el sagrado recuerdo, ya borroso,
del abuelito de cabeza blanca
y manos temblorosas
y cariñosa y balbuciente habla,
que al morir les dejó por toda hacienda
una conciencia varonil y honrada,
mucho amor al terruño
y aquellas corvas hoces afiladas...
Cerca de los labriegos que sestean,
una mula descansa
tendida sobre el suelo requemado,
escogidas las patas,
el hocico entreabierto, la cabeza
hacia un lado inclinada,
mostrando el flaco pecho sudoroso
y la peluda y cenicienta panza...
En un prado cercano,
un rojo ternerillo y una vaca,
con los redondos ojos somnolientos
y relucientes las picadas ancas,
soportan el azote aniquilante
del sol que los abrasa,
inmóviles, sumisos, resignados,
con las mansas cabezas humilladas...
En el limpio horizonte transparentes,
soberbias se destacan
las ruinas centenarias de un castillo...
Lindando con la entrada
de la vieja ciudad, noble y austera,
misteriosa y potente se levanta
la mole gigantesca de un convento.
Y más allá se yergue en la distancia.
otro convento enorme, formidable
Y cerca de sus tapias
—tras un amable huerto bien colmado—
otro grave convento se destaca...
Nada turba el reposo
de la extensa llanura castellana...
Sólo el lento cantar de un ancho río,
que entre hondas cañadas
desliza suave, perezosamente,
sus ondas verdes, transparentes, mansas...

ALBERTO VALERO MARTÍN.

El problema de la emigración

El señor ministro de la Gobernación piensa ocuparse, así que pasen las elecciones, del problema de la emigración.

Entiende que el Gobierno debe procurar:

Primero. Que el pasaje de los emigrantes sea higiénico.

Segundo. Que el obrero cuente con trabajo para cuando llegue á su destino, y

Tercero. Que tenga asegurado el regreso para cuando le convenga.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Fernando Aramburu.

Idem al de división al subintendente D. Emilio Martín.

Nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al intendente de división D. Emilio Martín.

Idem vocal de la Inspección é Industria Militar al intendente D. Angel Escolar.

Proponiendo para la cruz de primera clase de María Cristina al comandante de Artillería D. Luis Hernández Herce, en permuta á su actual empleo por mérito de guerra.

Idem al subintendente militar don Carlos Fidrich para el mando de la Comandancia de tropas de Administración de Melilla, y director de los Parques administrativos de suministro y de campaña de dicha plaza.

Idem para el mando de una subinspección y dos Comandancias de Carabineros á un coronel y dos tenientes coroneles del Cuerpo.

Disponiendo que el general de brigada D. Federico de Salas cese en el cargo de comandante general de Artillería en la séptima región y que pase á la reserva.

Proponiendo á los coroneles de Caballería D. Luis Andriasín, D. José García y D. Nicolás Chacón para el mando de los depósitos 11.° 12.° y 2.° de reserva de dicha Arma.

CONGRESO CIENTÍFICO

En Barcelona se celebra del 13 al 18 del próximo mes de Septiembre el quinto Congreso internacional de Electrología y Radiología médicas, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina de aquella población.

En dicho Congreso se examinarán los siguientes temas:

1.° Unificación de los métodos de electrodiagnóstico.—Ponente: profesor doctor Cluzer, de Lyon.

2.° Las medidas de Radiología.

3.° La electricidad como agente antiflogístico.—Ponente, doctor don L. Cicera Sause, de Barcelona.

4.° Acción biológica de las corrientes de alta frecuencia.—Ponente, doctor P. Oudin, de París.

5.° Del valor terapéutico de la introducción electrolítica de los medicamentosos comparada á la acción terapéutica de la corriente continua.

6.° Del empleo de los rayos X en el exámen del segmento abdominal.—Ponentes: doctores C. Comas y A. Prió, de Barcelona.

7.° Acción de la auto-conducción sobre la circular sanguínea.—Ponente: doctor. A. Moutier, de París.

El Congreso estará sometido al siguiente reglamento:

1.° Las sesiones del Congreso se celebrarán en la Facultad de Medicina.

2.° Todas las personas que se interesan por el desarrollo de las ciencias electro-biológicas y radiológicas podrán inscribirse como miembros numerarios del Congreso, pagando la cuota de 25 pesetas.

3.° Las señoras de los congresistas y los estudiantes de Medicina podrán inscribirse como miembros agregados, pagando la cuota de 10

quitarle la careta delante de todo el mundo. Alguna compensación de lo que he pasado encontraré, cuando la vea entre dos guardias, camino de la cárcel, siendo la befa del pueblo.

Aquel ultraje era superior á toda paciencia humana, y Mercy contestó:

—He soportado en silencio todo lo que usted me ha dicho; no me insulte usted más. Repito que tengo vehementes ansias de devolverle sus derechos, que lo voy á confesar todo.

—Pues tire usted de la campanilla. Si está usted arrepentida, si tanto desea confesar la verdad, declárelo en seguida delante de Lady Janet y de los Sres. Holmeroft y Gray, y de los criados. Confiese en presencia de todos que es una aventurera miserable y entonces la creeré.

—No me obligue á defenderme contra usted—dijo Mercy con acento suplicante.

—¡Nada me importa su defensa!

—¿Qué pueden pesarle á usted esas provocaciones?

—¿Qué me pueden pesar? ¿Se atreve usted á amenazarme, insolente?

Todavía pudo dominarse Mercy con desesperado esfuerzo, y replicó:

CAPITULO XIX

EL GENIO DEL MAL

Mercy se repuso de su sorpresa, y adelantó hacia Gracia, deseando pronunciar sus primeras palabras de arrepentimiento. Gracia no le dió tiempo, diciéndole despreciativamente:

—No se me acerque usted mucho.

Mercy se paró y se apoyó en una silla; Gracia, con tono más duro todavía, exclamó:

—Le prohibo á usted que se siente delante de mí. Recuerde quién soy y quién es usted.

A Mercy se le ocurrió una contestación airada, pero se reprimió, pensando: «Quiero ser digna de la confianza de Julián Gray. Todo lo soportaré».

Vuelvanse á encontrar por primera vez desde la noche pasada en la cabaña; pero Gracia, enflaquecida de cuerpo, mal vesti-

pesetas, con derecho á asistir á todos los actos del Congreso.

4.° La inscripción se verificará en la secretaría general del Congreso, enviando la papeleta junto con el importe de la cuota. (Calle Cortes, 613, principal, Barcelona.)

5.° El tiempo fijado para los *rapports* no podrá exceder de veinte minutos para las comunicaciones y de cinco para rectificaciones.

6.° Los miembros del Congreso que hayan tomado parte en las discusiones, deberán entregar al final de cada sesión, y á los secretarios correspondientes, un sucinto resumen de lo que en aquella hubiese manifestado.

Picadillo electoral

No pasa un día sin que no nos diga *El Adelantado* que la candidatura del señor Drake gana terreno; que entre los contrarios cunde el desaliento; y que es seguro el triunfo del candidato conservador.

Cualquiera creería que el colega escribe para la China.

Todo el mundo sabe, y *El Adelantado* también aunque otra cosa nos diga, que el Sr. Pedrazuela ha reunido en esta ocasión los elementos más valiosos del distrito.

A su lado están *todos* los liberales y demócratas, sin reservas ni enfriamientos; significadas personalidades de abolengo conservador y de reconocidos prestigios; comerciantes, industriales, y una gran masa de opinión que se siente hasta ya de irritantes y poco beneficiosas tutelas.

No dice el colega, pero se sabe ya por todas partes, que en las visitas domiciliarias que ha hecho en Segovia el Sr. Drake, se le han dado pruebas concluyentes de las pocas simpatías que inspira su candidatura.

No sabe *El Adelantado*, y por si no lo sabe se lo decimos, que en los pueblos domina el mismo entusiasmo por el candidato Sr. Pedrazuela, y que en más de uno de aquellos se han hecho públicos autos de fé, con cartas de recomendación á favor del Sr. Drake.

Debe saber también el colega que personalidades importantes de la Corte, que tienen en Segovia cuantiosa hacienda y que aquí gozan de bien conquistada influencia, se han puesto en número considerable al lado de la candidatura del Sr. Pedrazuela.

Este estado de la opinión se advierte por todas partes, se pregona en cafés, en casinos y demás sitios públicos; y es ya impresión unánime que el triunfo de nuestro amigo será de los más brillantes que se registran en los anales de la política segoviana.

Y después de esto, si *El Adelantado* quiere galvanizar un cadáver, y seguir contándonos, todos los días, los progresos que hace la candidatura del Sr. Drake, puede seguir entregado á tarea tan misericordiosa, la de consolar á los afligidos, pero sepa que ya estamos todos al cabo de la calle, y que ese vociferar incesante solo obedece al deseo de impresionar á cuatro incautos, aunque mucho nos tememos que ni aun esa inocente estratagema les dé el resultado apetecido.

La rectificación del Censo

La Junta municipal del Censo electoral de Segovia nos ruega la inserción del siguiente edicto:

«Siendo muchas las instancias que se presentan en esta Junta en solicitud de ser incluídos en las listas del Censo electoral, sin que se acompañen justificantes de llevar dos años de residencia, como plazo mínimum, en Segovia, se advierte una vez más, para evitar que dichas instancias no puedan ser formuladas en sentido favorable, que es requisito indispensable acreditar DOCUMENTALMENTE que hace dos años, por lo menos, que se adquirió el derecho de vecindad en esta población.

También se recuerda que las referidas instancias de inclusión, como igualmente las que se susciten para rectificaciones, errores ó traslado de domicilio, etc., pueden presentarse hasta el día 5 del próximo Mayo.»

RECORRIENDO EL DISTRITO

SANTA MARIA DE NIEVA

El recorrido que el candidato demócrata, Sr. Valero Hervás, hace por el distrito, es una carrera verdaderamente triunfal, por el entusiasmo que encuentra en la mayor parte de los pueblos y el respeto con que es recibido en todas partes.

Es una campaña á la inglesa, exponiendo el candidato, en elocuentes discursos su programa político-económico; en cuya tarea le prestan su valioso concurso los amigos que le acompañan.

Pueblos ha habido, en que ha salido el cuerpo electoral en masa á recibirle, llenando el automóvil de flores, y vitoreándole con gran entusiasmo.

C.

28 Abril.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión de interino.—Se da cuenta de la posesión del maestro interino de Navas de San Antonio, D. Francisco Alonso.

Remisión de instancia.—Varios vecinos de Mansilla, anejo de Cerezo de Abajo, remiten una instancia pidiendo el arreglo escolar, al que con arreglo al *Boletín Oficial* del 15 de Febrero del año próximo pasado, tienen derecho.

DE POLITICA

CONSEJO DE MINISTROS

Después de la recepción diplomática, esta tarde á las siete se reunirán los ministros, en el Ministerio, para cambiar impresiones y seguir avanzando en el examen de los presupuestos.

Mañana se celebrará también Consejo de ministros que se reunirá en el Tribunal Supremo.

Se ha acordado celebrar estas reuniones, porque proponiéndose el ministro de Marina permanecer en Cádiz unos días cuando vaya acompañando á la infanta Isabel, desea el Gobierno avanzar todo lo posible en el examen de la labor que presentará á las Cortes.

—El Consejo de ayer, en Palacio, bajo la presidencia de S. M., fué brevísimo, limitándose el Sr. Canalejas á dar cuenta de los asuntos políticos pendientes y firmando el Monarca los decretos que aparte publicamos.

Lo que dice Canalejas

El Sr. Canalejas estuvo ayer tarde conferenciando con el Sr. Merino.

Luego fué al Tribunal Supremo, donde recibió la visita del Sr. Montero Ríos, que le habló de cosas particulares, según aseguraron después ambos personajes.

Por último, el presidente conferenció con el Sr. Alba sobre asuntos electorales de Valladolid, donde las diferencias entre las distintas fracciones liberales, capitaneadas por los señores Semprún y Royo Villanova, van camino de pronto arreglo, según parece.

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del Ayuntamiento de Santiago protestando contra la conducta del Claustro de profesores de aquella Universidad en sus juicios acerca del Sr. Montero Ríos, haciendo resaltar lo mucho que Galicia, y sobre todo Santiago, debe á este hombre público.

En cuanto el jefe del Gobierno supo el desembarco de las tropas expedicionarias de Málaga, dirigió un telegrama al general Brualla, felicitando á los generales, jefes, oficiales y soldados que regresan á España, recibiendo el Sr. Canalejas una contestación concebida en idénticos expresivos términos.

Proclamación de candidatos

El presidente de la Junta central del Censo electoral ha dirigido á los de las Juntas provinciales una circular declarando:

1.° Los que en uso del derecha que concede el párrafo primero del artículo 24 de la ley Electoral deseen ser proclamados candidatos á Diputados á Cortes por las Juntas provinciales del Censo, el domingo 1.° de Mayo próximo, por reunir alguna de las tres condiciones que establece dicho artículo, lo solicitarán de las citadas Juntas personalmente ó por medio de apoderado en forma legal, y en uno ú otro caso podrá formularse esta solicitud de palabra ó por escrito.

2.° El derecho á hacer propuesta de candidatos que la condición segunda del referido artículo 24 de la ley concede indistintamente á senadores ó exsenadores. diputados ó exdiputados á Cortes, y diputados ó exdiputados provinciales en el número marcado en dicha condición, puede ejercitarse por éstos de palabra ó por escrito cuando asistan personalmente al acto, y de lo contrario, por medio de apoderado en forma legal ó de instancia con las firmas legalizadas notarialmente, y acreditando en cualquiera de estos casos las calidades que les dan derecho á formular tales propuestas, por constar comprendidos en la certificación de caracter general expedida por el secretario de la respectiva Diputación provincial ó por acompañar certificaciones especiales de la Secretaria del Cuerpo á que hayan pertenecido.

3.° Los senadores ó ex senadores diputados ó ex diputados á Cortes, ó los tres diputados ó ex diputados provinciales que propongan candidatos y no estén presentes en la sesión en que éstos han de ser proclamados, pueden conceder sus poderes para hacer la propuesta á una sola persona, sin que halla inconveniente en que ésta sea la misma que aspire á su proclamación como candidato. Estos apoderados pueden también formular las propuestas de palabra ó por escrito, acreditando en uno y otro caso, y en la forma anteriormente indicada, las calidades de sus poderdantes.

4.° Una vez presentadas ó formuladas ante las Juntas provinciales las solicitudes pidiendo la proclamación de candidatos y las propuestas orales ó escritas con los documentos justificativos del derecho á hacerlas, ó las certificaciones de ser propuesto por la vigésima parte del número total de electores del distrito, no debe considerarse indispensable la presencia de los candidatos ó sus apoderados en el momento en que la Junta provincial haga la proclamacióc de aquéllos con arreglo al artículo 24 de la ley, puesto que la asistencia de dichos candidatos, por sí ó por medio de apoderado, á que se refiere el 26, sólo puede estimarse necesaria para la presentación de las peticiones y sus justificantes, siendo después potestativa para el resto del tiempo que dure la sesión, salvo el caso previsto en el artículo 27.

✝

Las misas ya encargadas que se celebren mañana, sábado, de nueve á diez y media en la iglesia del Salvador, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita **Luisa Herrero Martín**, que falleció el día 2 de Mayo de 1908.

DE TODAS PARTES

UN DRAMA EN UN VAGON

La estación de Bourg-la Reme, en la linea de Luxemburgo, ha sido teatro de un drama, que es objeto de muchos comentarios.

En el momento de llegar el tren de París, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha un viajero que ocupaba un departamento de primera clase.

Al detenerse el tren fué hallado el suicida con la cabeza destrozada y tendido sobre un diván.

Una mujer joven, muy guapa y elegantísima salió del departamento inmediato, llorando y gritando:

—¡Se ha matado...! ¡Se ha matado! ¡Pobre amigo mío!

De las averiguaciones hechas hasta el momento presente resulta que el suicida se llamaba Eugenio Terwell, y era uno de los más importantes joyeros de Chicago. Tenía cuarenta y cinco años, había llegado recientemente á París y se había instalado en un excelente hotel de la calle Henri Monnier.

Hace un mes hizo conocimiento con la joven que iba en el mismo tren, Margarita Poulain, de veinticuatro años, con la cual parece que hizo enormes gastos de dinero.

Margarita es una bellísima rubia, que vive en un piso coquetón de la calle Monge.

Ella dice que había hecho conocimiento con Terwell, sin pasar sus relaciones de una pura y desinteresada amistad.

Terwell la hablaba con frecuencia de su deseo de morir por los disgustos frecuentes que tenía con su familia.

Explica la bella Margarita el hecho de ir en distinto departamenta del de Terwell del modo siguiente:

Hace tres días fueron á pasar unas horas al campo en Robinsón. Al pasar por un rincón del bosque, la dijo:

—Este es el sitio donde moriré.

Ella creyó que todos eatos augurios eran fruto del *spleen* que dominaba á Terwell.

Al día siguiente la rogó que le acompañase á la estación, porque quería volver á Robinsón.

Allí tomó un billete de primera, y se despidió de Margarita abrazándola y diciéndola:

—Adiós, ¡Margot; dame tu pañuelo para que me sirva de bandera.

Temiendo que se propusiese realmente atentar contra su vida, le rogó que la comprase unas flores.

Mientras él fué á adquirirlas, ella se acercó al despacho de billetes y tomó uno para Robinsón.

—Nos despedimos—agrega;—él subió á un departamento y yo al inmadiato, sin que él me viese.

Ya en camino, me asomé á la mirilla de mi departamento para ver lo que Terwell hacía.

Al mirar, me encontré con que él también observaba; su mirada me inspiró terror: era la de un loco. Le hice un signo de inteligencia, le dediqué una sonrisa...

Y sin dejar de mirarme sacó un revólver, apoyó el cañón en la sien derecha y disparó....

Estaba loco. Yo no se por qué se ha matado... Yo no le he dado ningún motivo. Quise evitar la catástrofe y pensando en evitarla, le seguí.....

Esto es todo.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		680,39
Dirección del viento.		N.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		77,58
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	21°
Irradiación solar	(íd).	57°,
Máxima á la sombra	(íd).	16°,
Mínima á la sombra		2°,50
Irradiación terrestre.		1°
Anemómetro		53,1 km.

NOTICIAS

Hoy ha salido el Sr. Pedrazuela en automóvil, acompañado de varios amigos, para visitar El Espinar, Navas de San Antonio, Vegas de Matute, Otero de Herreros y La Losa.

En días sucesivos seguirá visitando los demás pueblos del distrito.

Los alumnos de Artillería

Anoche y esta mañana han regresado los alumnos de 5.° año, segundos tenientes de Artillería, del viaje de ins-

da, parecía una criada, y Mercy, más alta, ricamente vestida de seda, era todavía una de esas mujeres que todo el mundo admira. Cualquiera habría tomado á Gracia por la impostora y á Mercy por la patricia, cuyos legítimos derechos le habían sido robados,

Gracia, mirando á Mercy con desdeñosa atención, le dijo:

—Quédese usted ahí. No se desmaye usted, que ni Lady Janet la cuidará, ni la compadecerán ni levantarán los dos caballeros. Ya la he vuelto á encontrar, Mercy Merrick. No se me escapará usted.

Revelábanse de nuevo el espíritu y el carazón mezquinos de Gracia Roseberry.

Mercy le contestó en voz baja y con acento suplicante:

—No pienso escaparme. Quería ir á buscar á usted. Anhelo con toda el alma declarar que he pecado contra usted y expío mi falta. Deseo obtener su perdón y no tengo á usted miedo.

Aquella modesta dignidad enfureció á Gracia, que gritó:

—¿Se atreve usted á hablarme como si fuéramos iguales? ¡Qué miserable audacia! En esta casa, donde me corresponde vivir,

tengo que andar escondiéndome como una ladrona para buscar una explicación con usted, que está impregnada todavía de la atmósfera del Refugio, y manchada con el fango de las calles.

La cabeza de Mercy se inclinó más, y las manos le temblaban.

—Dígame usted todo lo que quiera. No tengo derecho á replicar.

—¡No tiene usted derecho á nada! Ni al vestido que lleva, ni á esas alhajas, que Lady Janet creía dar á Gracia Roseberry.

—Pronto podrá usted disfrutar de todo ello. Estoy resuelta á confesar la verdad.

—¡Confesar usted! No lo creo. ¡Es usted la mentira personificada! ¿Va usted á dejar su posición para volver voluntariamente al Refugio?

La sangre empezó á subírsele á la cabeza á Mercy, pero el recuerdo de Julián le devolvió el valor y la calma. Toleraba su martirio, pero ya le iban faltanda fuerzas para oir todo aquello en silencio. Aquella paciencia parecía que exasperaba más á Gracia, que añadió:

—Nada confesará usted cuando no lo ha hecho en ocho días. Engañará y mentirá hasta lo último, pero yo tendré el gusto de

trucción que por diferentes poblaciones de España han realizado.

El mes de las flores

El día 1.º de Mayo, á las seis de la tarde, darán principio en la iglesia de San Miguel, los cultos propios del mes de las flores.

En estos cultos tomará parte una escogida orquesta.

De viaje

Ayer tarde en el rápido pasó para Vivero nuestro distinguido amigo don Wenceslao Delgado, que una vez más aspira á representar en el Congreso aquel distrito, en el cual cuenta con tantos y tan valiosos elementos.

—Ha permanecido hoy en esta capital, regresando en el rápido de la noche para la corte, el agente de vigilancia de la comisaría del distrito de Palacio de Madrid y buen amigo nuestro, D. Carlos Santos Madrona.

Paseo militar

Mañana por la tarde efectuarán un paseo mititar los dos grupos de la Academia de Artillería y la sección ciclista, en traje de campaña y sin mochila.

Asistirán la banda de música, y el coche de la Academia con el médico mayor Sr. Vieites.

Nacimiento

En Gijón ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro buen amigo y paisano, el lustrado catedrático, D. Valentín Escolar.

Felicitamos á los afortunados padres.

Vacante

Se encuentra vacante, por defunción, una plaza de acogido en el asilo de Sancti-Spíritus de esta ciudad.

Los que deseen pretenderla, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos que prescribe el artículo 4.º del reglamento de dicho Establecimiento, en el plazo de 15 días, advirtiendo que á esta plaza sólo podrán optar los naturales de Segovia, vecinos de la misma, que sin ser naturales de ella, cuenten de residencia 30 años y dependientes de este Municipio que durante 20 años le hayan servido fiel y lealmente, ó que cualquiera que fuera el tiempo de sus servicios se imposibilitaran en el desempeño de su cargo á consecuencia del mismo, siempre que no se hallaran disfrutando pensión alguna del Ayuntamiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado, y se hospedan en el hotel Comercio: D. José Ramírez Ramos, D. Juan Montilla y un turista.

Cosas de la calle

Estando jugando con un cartucho de pólvora el niño de ocho años Fernando Martín, se le incendió, produciéndose en toda la cara y cejas varias quemaduras, calificadas de leves.

En la Casa de Socorro fué asistido convenientemente.

Juzgado municipal

Hoy no se ha inscripto ninguna partida de nacimiento ni de defunción.

Boletín Religioso

Santos para el día 30

Santa Catalina de Sena, virgen; santos Eutropio, obispo y mártir: Santiago, Mariano y Amador, mártir, y Sofía, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

Santo del día

San Pedro de Verona, mártir.

Este insigne mártir de la esclarecida Orden de predicadores nació en Varona (Italia), de padres herejes. Noticioso el Papa Gregorio IX de la gran virtud, acreditada sabiduría y apostólico celo de nuestro Santo, le nombró inquisidor general de toda Italia, en cuyo espinoso cargo jamás intentó ni procuró otra cosa que la conversión de los herejes, no su muerte ni exterminio.

Sin embargo, los más obstinados tramaron una conspiración y descargando sobre su cabeza dos furiosos golpes de hacha le dejaron por muerto; más viendo que se había levantado de rodillas para concluir el credo, le atravesaron un estoque por el pecho alcanzando por este medio la corona del martirio á 29 de Abril de 1252.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Valladolid 28

Canal.—Entraron 509 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 50 reales las 94 libras.

En el Arco.—También entraron 100 fanegas y 150 de centeno á 31,50 reales las 90 libras.

La tendencia floja.

El Corresponsal

La Bañeza (León) 28

Los campos presentan buen aspecto.

Se ofrecen bastantes partidas á 46 reales las 94 libras, y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo álaga de 48 á 50 reales, según clases.

Centeno á 31.

Cebada á 27.

Algarrobas á 25.

Yeros á 40.

Avena á 22.

Patatas á 22.

El Corresponsal.

Tejares (Salamanca) 26

Buen tiempo; los sembrados, reponiéndose mucho del atraso en que estaban.

Esto ha beneficiado mucho, pues no se veía un buen porvenir para la agricultura.

Los precios del mercado son:

Trigo superior, á 49 reales.

Idem bueno, de 48,50 á 49.

Centeno, á 32.

Algarrobas, á 26.

Guisantes, á 34,50.

Cebada, á 25,50.

Avena, á 18,50.

El Cerresponsal.

Salamanca 27

Entraron 800 fanegas de trigo, cotizadas á 49 reales.

Centeno á 32.

Cebada á 25.

Algarrobas á 23.

Tendencia, floja.

En Tejares han entrado también 400 fanegas á igual precio.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4'30 tarde)

En el parque del Retiro

Hoy se ha celebrado en el parque del Retiro un banquete en honor á los médicos militares condecorados en la campaña de Melilla.

En la presidencia figuraban el ministro de la Guerra señor Aznar y los Sres. Miranda y doctor Pulido.

Se pronunciaron entusiastas brindis en honor de los médicos de la Armada y militares.

Las huelgas

Hoy han conferenciado los señores Canalejas y Merino sobre el asunto de las huelgas.

Dijo el Sr. Canalejas que la del Ferrol tendía á solucionarse, pues al muelle han ido á trabajar ya 260 obreros; y que respecto á la de Gijón, esperaba su solución de las gestiones que realicen la comisión que para aquella ciudad salió, del Instituto de Reformas Sociales.

Canalejas y la Infanta Isabel

Esta tarde á las tres han estado á visitar el hospital de la Princesa el presidente del Consejo de Ministros y la Infanta Isabel.

Fallecido

Ha fallecido en esta corte el general de brigada, Sr. Rios Eoeron.

De elecciones

En vista de una conferencia habida entre el conde de Romanones y el obispo de Madrid, los elementos de la defensa social apoyarán la candidatura monárquica, á cambio de que en la elección de senadores el Gobierno apoye á D. Luis María, presidente del Centro de defensa social.

Las murallas de Palma

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto favorablemente el expediente de derribo de las murallas de Palma.

Las líneas telefónicas

El ministro de la gobernación Sr. Merino, se propone estudiar la reversión al Estado, de todas las líneas telefónicas que hoy explotan empresas particulares.

Proclamación de candidatos

Han sido proclamados candidatos á la diputación á Cortes por los distritos de Ciudad Rodrigo, Ocaña y Puentedeume, con arreglo al artículo 25 de la nueva ley electoral.

El 1.º de Mayo

Ha dicho el Sr. Canalejas que apesar de los trabajos que realizan algunas sociedades obreras para alterar el orden el día 1.º de Mayo, el gobierno confía en que no se perturbará la normalidad.

Un banquete

Se ha celebrado hoy en Palacio un banquete, en honor de la misión española que va á la Argentina.

Asistieron toda la familia real, los señores Canalejas y García Prieto, y el alto personal palatino.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 28

Interior	87,20
Amortizable al 5 por 100	102,55
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	462,00
Acciones de Tabacos	383,00

CAMBIOS

París á la vista	6,65
Londres á la vista	26,93

BERMÚDEZ

MANTA PERDIDA

El miércoles se ha perdido una manta mulera de sarga enramada.

El que la haya encontrado puede entregarla en Segovia, posada del Toro, ó al alcalde de Valseca.

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	z	»	»
1.036	Id.	»	z	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.

Turégano y Sepúlveda, íd. íd.

Cuéllar, íd. íd.

San Ildefonso, íd. íd.

Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso que tiene su llegada á las cinco de la tarde.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible]MAN Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

A todas las niñas que se retraten de primera Comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos, ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases



Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos manteeados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

AMA DE CRIA

Lactancia de 15 días, desea para su casa.

En Peñarrubias dará razón Dionisio Muñoz.

PASTOS

Se arriendan abundantes pa ra ganado vacuno en la Dehesa de la Sahuca, por la temporada del 1.º de Mayo á fin de Julio.

Para tratar, con D. Pedro Gómez y compañía, en San Ildefonso.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos	24.665,000
Primas á cobrar, francos	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago